



RESOLUCION Nº 559 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 24 OCT 2014

Expediente N° SO-19.397/14.-

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. María Esther Velásquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la implementación del VII Taller: La Atención en los Primeros Auxilios, destinado a alumnos del Colegio Secundario N° 5090 de la localidad de Hipólito Yrigoyen; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de este Curso-Taller tiene como fin el de capacitar a estudiantes de 5° año del Colegio Secundario N° 5090 de la localidad de Hipólito Yrigoyen en la temática de la atención de Primeros Auxilios en Emergencia.

Que, Secretaría de Sede Orán toma conocimiento indicando que la presentación cumple con la reglamentación vigente, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del VII Taller: La Atención en los Primeros Auxilios, destinado a alumnos del Colegio Secundario N° 5090 de la localidad de Hipólito Yrigoyen, presentada por la Lic. María Esther Velásquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

FINALIDAD.

- Capacitar a a estudiantes de 5° año del Colegio Secundario N° 5090 de la localidad de Hipólito Yrigoyen en la temática de la atención de Primeros Auxilios en Emergencia.-

INTENCIÓN EDUCATIVA.

- Crear un ámbito propicio para reflexionar sobre la problemática en nuestra ciudad, en la provincia y en el país y la importancia de la actuación oportuna y eficaz en la urgencia.
- Generar espacios de diálogo para compartir experiencias sobre la temática abordada.
- Fomentar el desarrollo de actitudes positivas para el trabajo grupal y en equipo.
- Brindar el espacio para el desarrollo práctico del primer auxilio.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.

- Reflexionar sobre la importancia de la ayuda oportuna y eficaz en la urgencia.
- Compartir las experiencias para el enriquecimiento del grupo, acerca de la problemática a tratar.
- Desarrollar actitudes positivas para el trabajo en equipo y con la comunidad.
- Desarrollar prácticas específicas de atención en el primer auxilio.





RESOLUCION Nº 559 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.397/14.-

CONTENIDOS

- Accidentes en la vía pública.
- Accidentes en campos de deportes y de juegos.
- Accidentes en el hogar.
- Accidentes laborales.
- Maniobras salvadoras en Primeros Auxilios.

DESTINATARIOS:

- Alumnos de 5° año del Colegio Secundario N° 5090 de Hipólito Yrigoyen.

LUGAR DE REALIZACIÓN:

- Instalaciones del Colegio Secundario N° 5090 de Hipólito Yrigoyen.

FECHA DE REALIZACIÓN:

- 29, 30 y 31 de octubre de 2014.

DURACIÓN:

- 20 (veinte) horas.

METODOLOGÍA.

- Taller.

CUERPO DOCENTE:

- Directora: Lic. María Esther Velásquez
- Docentes: Enf. Luis Riquelme
Enf. Norma Santa Cruz
Lic. Victoria Romero
Lic. María Esther Velásquez

- Colaboradores: Estudiantes de 3° año de La Carrera de Enfermería de Sede Orán que cursen la asignatura Enfermería Quirúrgica, que ya cursaron Enfermería Quirúrgica, por lo tanto poseen los conocimientos teórico-prácticos de la temática abordada en el presente Taller.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.397/14. -

RECURSOS:

- Pizarrón. Tizas. Retroproyector. Vídeos. Vendas de yeso. Férulas. Tabla rígida. Guantes. Cartillas.

EVALUACIÓN.

- Diagnóstico inicial. Formativa. Sumativa.

CERTIFICACIÓN.

La certificación para los capacitadores y participantes estará a cargo de la Sede Orán de la UNSa. Se entregarán certificados de asistencia-aprobación.-

REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN.

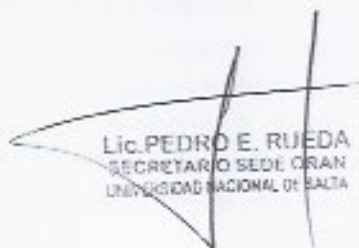
- Asistencia 100 % y el desempeño práctico.-

EROGACIONES.

- Sin arancel.-

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE BURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA